

**DECRETO U. DE C. Nº 2001 204****VISTO:**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en nota D2001/902 de 30.10.2001, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Directores de los Departamentos de; Derecho Privado; Historia y Filosofía del Derecho; Derecho Público; Derecho Procesal; Derecho Económico y Derecho Penal en el que resultaron electos los Sres. Hernán Troncoso Larronde; Jesús Escandón Alomar; Hernán Molina Guaita; Héctor Oberg Yañez; Eduardo Jury Santibañez y Srta. Juana Sanhueza Romero respectivamente; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Unidad Académica; lo señalado en los Decretos U. de C. Nº 98 – 102 de 14.05.98.; Nº 99 –217 de 16.11.99., y lo prescrito en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos que se indican, a los académicos que a continuación se señalan:
  - **DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO.**  
Sr. Hernán Troncoso Larronde.
  - **DEPARTAMENTO DE HISTORIA Y FILOSOFIA DEL DERECHO.**  
Sr. Jesús Escandón Alomar.
  - **DEPARTAMENTO DE DERECHO PUBLICO.**  
Sr. Hernán Molina Guaita.
  - **DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL.**  
Sr. Héctor Oberg Yañez.
  - **DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONOMICO.**  
Sr. Eduardo Jury Santibañez.
  - **DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL.**  
Srta. Juana Sanhueza Romero.
2. Dicho nombramiento se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de noviembre de 2001.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.



Transcribese a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, octubre 31 de 2001.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt